DOCUMENTO PARA NO OBLIGADOS A FACTURAR

Barranquilla, 16/04/2021

EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO NIT:
890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR

A

APELLIDOS Y NOMBRES: HARLEN LIBARDO RUIZ RUIZ
SI__NO_x_ responsable de IVA

NIT DEL BENEFICIARIO DEL PAGO O ABONO EN CUENTA: 8.603.273

LA SUMA DE $1.863.000

VALOR DE LA OPERACIÓN EN LETRAS: UN MILLON OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES MIL PESOS M/CTE

CONCEPTO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA ASISTIR Y ACOMPAÑAR LA PREVENCIÓN PRIMARIA, PROMOCIÓN, INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS ETV Y ZOONOSIS, MEDIANTE LOS DIFERENTES PROCESOS QUE LLEVA A CABO LA SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA EN LOS 22 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.

Periodo comprendido entre el 12 de Marzo de 2021 al 11 de Abril de 2021 por el contrato No 202101206

En cumplimiento del numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 2250 del 29 de diciembre de 2017, y del parágrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, modificado por el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, manifiesto bajo la gravedad de juramento que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a mi actividad, por un término inferior a noventa (90) días continuos o discontinuos. Lo anterior para que se tenga en cuenta en la depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente por concepto de las rentas de trabajo de que trata el artículo 103 del Estatuto Tributario. Adicionalmente, para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se le aplica a los pagos o abonos en cuentas por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales.

En constancia de lo anterior se firma a los 16 días del mes de Abril del 2021.

Cordialmente,

Firma : 

Nombre del Contratista: Harlen Libardo Ruiz Ruiz
Documento de Identificación: 8.603.273
Dirección: Carrea 7 No. 4-33 Repelón (Atlco)
Correo Electrónico: harlenruiz@hotmail.com
Teléfono Celular: 3106157514